# PERFIL, RESPONSABILIDADES, FUNCIONES, PRINCIPIOS Y CÓDIGO DE ÉTICA DEL AUDITOR DE SISTEMAS

ING. JANETH ALFONSO

Los auditores informáticos como encargados de la verificación y certificación de la informática dentro de las empresas, deben poseer un perfil que les permita poder desempeñar su trabajo con calidad y efectividad. Las principales actividades realizadas por el auditor de sistemas de información son:

- Política de Seguridad.
- Organización de la Seguridad y Clasificación de Recursos.

- Estándares, Normas y Certificaciones relacionadas con la Auditoría y la Seguridad Informática.
- Análisis de Riesgos.
- La Seguridad Física y del entorno.
- Protección y Control de acceso al sistema.
- Análisis de Inversiones en Seguridad.
- La Seguridad en las Comunicaciones y Operaciones.
- La Seguridad en el Software de los Sistemas Operativos y en las aplicaciones.
- La Seguridad y las Personas.
- Cumplimiento con el Marco Jurídico.
- El Plan de Continuidad de la Organización.

- Los objetivos que constituyen a la auditoría en informática es la revisión y la evaluación de los controles, sistemas, procedimientos de informática; de los equipos de cómputo, su utilización, eficiencia y seguridad, de la organización que participan en el procesamiento de la información, a fin de que por medio del señalamiento de cursos alternativos se logre una utilización más eficiente y segura de la información que servirá para una adecuada toma de decisiones.
- Para ser auditor de sistemas se debe tener vocación de fiscalización y poseer actitud hacia el control de operaciones y procedimientos; para desarrollar la labor de auditoría, se debe tener el máximo cuidado en el análisis que se realiza y en la elaboración de su dictamen y conclusiones, su opinión debe estar presentada con total imparcialidad en forma objetiva y con evidencias claras y concretas.

- Los auditores deben tener presente que tienen total responsabilidad por lo indicado en su informe, por lo que es necesario que cuente con todas las pruebas concernientes a los casos observados.
- Los auditores tienen la obligación de actuar en todo momento de manera profesional y de aplicar elevados niveles éticos y morales en la realización de su trabajo con el objeto de desempeñar sus responsabilidades de manera competente y con total imparcialidad.
- Antes de desplazarse a realizar el trabajo de verificación, el auditor debe de estudiar la normatividad, misión, objetivos, políticas, estrategias, planes y programas de trabajo, desarrollar el plan de trabajo de la auditoria y definir los objetivos, alcances y metodología para instrumentar la auditoria.

- El auditor se constituye en el actor principal del proceso de auditoría, sus características éticas y profesionales deben ser garantía para la entidad en el momento de emitir sus conceptos, opiniones y dictámenes frente a la gestión y administración del área auditada.
- El auditor debe ser un profesional íntegro, audaz y con gran independencia mental, para examinar y evaluar las diferentes actuaciones de manera crítica pero objetiva, para ello necesita ser un observador riguroso y un explorador permanente de la excelencia, lo que le exige una continua capacitación en su disciplina y en su rol de auditor.
- Los auditores deben tener independencia de criterio y decisión y no dejarse influenciar por factores externos o internos, de tal manera que siempre mantenga su criterio de independencia frente a la entidad o empresa que va auditar y a los funcionarios de la misma.

### RESPONSABILIDADES, INDEPENDENCIA Y FUNCIONES DEL AUDITOR DE SISTEMAS

### Responsabilidades del Auditor

- El auditor debe tener el máximo cuidado en el trabajo que realiza y en la elaboración de su dictamen y conclusiones, su opinión debe estar presentada con total imparcialidad y en forma objetiva y con evidencias claras y concretas.
- El auditor debe tener presente que tiene total responsabilidad por lo indicado en su informe, por lo que es necesario que cuente con todas las pruebas concernientes a los casos observados.
- Para fines de sustentación y cuando sea requerido por las entidades fiscalizadoras, el auditor debe conservar sus papeles de trabajo por lo menos en un lapso de 5 años a partir de la realización del trabajo de Auditoria.

### Responsabilidades del Auditor

- Las conclusiones de los dictámenes e informes, por consiguiente, deben basarse exclusivamente en las pruebas obtenidas y unificadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria. Es importante e imprescindible mantener la neutralidad e independencia de criterio.
- Los auditores deben evitar toda clase de relaciones con los directivos y el personal de la entidad fiscalizada y otras personas que puedan influenciar en el trabajo que realiza.
- Los auditores tienen la obligación de actuar en todo momento de manera profesional y de aplicar elevados niveles éticos y morales en la realización de su trabajo con el objeto de desempeñar sus responsabilidades de manera competente y con total imparcialidad.

## Independencia del Auditor de Sistemas

- El auditor debe tener independencia de criterio y decisión y no dejarse influenciar por factores externos o internos, de tal manera que siempre mantenga su criterio de independencia frente a la entidad o empresa que va auditar y a los funcionarios de la misma.
- El auditor está impedido de efectuar trabajos de auditoria, en empresas en las que laboró en forma dependiente o independiente, por lo menos dos años después de haberse retirado de ella, y si tiene que realizarlas debe ser de períodos donde no tuvo vinculo laboral con la Empresa.

### Funciones del Auditor de Sistemas

- Estudiar la normatividad, misión, objetivos, políticas, estrategias, planes y programas de trabajo.
- Desarrollar el programa de trabajo de una auditoria.
- Definir los objetivos, alcance y metodología para instrumentar una auditoria.
- Captar la información necesaria para evaluar la funcionalidad y efectividad de los procesos, funciones y sistemas utilizados.
- Recabar y revisar estadísticas sobre volúmenes y cargas de trabajo.
- Diagnosticar sobre los métodos de operación y los sistemas de información.
- Detectar los hallazgos y evidencias e incorporarlos a los papeles de trabajo.
- Respetar las normas de actuación dictadas por los grupos de filiación, corporativos, sectoriales e instancias normativas.

### Funciones del Auditor de Sistemas

- Proponer los sistemas y/o las modificaciones que permitan elevar la efectividad de la organización
- Analizar la estructura y funcionamiento de la organización en todos sus ámbitos y niveles.
- Revisar el flujo de datos y formas.
- Considerar las variables ambientales y económicas que inciden en el funcionamiento de la organización.
- Analizar la distribución del espacio y el empleo de equipos de oficina.
- Evaluar los registros contables e información financiera.
- Mantener el nivel de actuación a través de una interacción y revisión continua de avances.
- Proponer los elementos de tecnología de punta requeridos para impulsar el cambio organizacional.
- Diseñar y preparar los reportes de avance e informes de una auditoria.

## CUALIDADES PROFESIONALES DEL AUDITOR DE SISTEMAS

## Cualidades Profesionales del Auditor de Sistemas

En forma complementaria a la formación profesional, teórica y/o práctica, el auditor requiere de cualidades especiales que son determinantes en su trabajo, referidas a recursos personales producto de su desenvolvimiento y dones intrínsecos a su carácter. La expresión de estas cualidades o atributos pueden variar de acuerdo con el modo de ser y el deber ser de cada caso en particular, sin embargo, quien se dé a la tarea de cumplir con el papel de auditor, sea poseedor de las siguientes características:

- Actitud positiva.
- Estabilidad emocional.
- Objetividad.
- Sentido institucional.
- · Saber escuchar.
- · Creatividad.

## Cualidades Profesionales del Auditor de Sistemas

- Respeto a las ideas de los demás.
- Mente analítica.
- Conciencia de los valores propios y de su entorno.
- Capacidad de negociación.
- Imaginación.
- Claridad de expresión verbal y escrita.
- Capacidad de observación.
- Iniciativa.
- Discreción.
- Facilidad para trabajar en grupo.
- Comportamiento ético.

### DEONTOLOGÍA DEL AUDITOR DE SISTEMAS

### Principios de los Auditores de Sistemas

Teniendo en cuenta la importancia de la deontología que es el conjunto de normas que una persona debe respetar como profesional el auditor informático también debe ceñir su conducta a sus propias normas morales internas y aceptar la imposición de unas normas externas impuestas por la sociedad.

Principios Deontológicos aplicables a los Auditores Informáticos:

- De Calidad
- De Economía
- De Formación Continuada
- De Fortalecimiento y Respeto de la Profesión
- De Independencia
- De Capacidad

### Principios de los Auditores de Sistemas

- De Cautela
- De Comportamiento Profesional
- De Concentración en el trabajo
- De Confianza
- De Criterio Propio
- De Discreción
- De Información Suficiente
- De Integridad Moral
- De Legalidad
- De Libre Competencia

### Principios de los Auditores de Sistemas

- De no Discriminación
- De no Injerencia
- De Precisión
- De Publicidad adecuada
- De Responsabilidad
- De Secreto Profesional
- De Servicio Público
- De Veracidad

### CÓDIGO DE ÉTICA DEL AUDITOR DE SISTEMAS

### Código de ética - ISACA

El código de ética es un marco de principios y valores que buscan construir un bien común, el cual interioriza y motiva cada uno de estos valores éticos en las actividades diarias del auditor.

Dentro de este marco principios y valores, la ISACA en su programa de certificación de auditor interno de sistemas de información CISA, tiene una serie de estándares y directrices en las cuales se encuentra el código de ética profesional de ISACA, la cual contiene los siguientes valores:

 Apoyar la implementación y fomentar el cumplimiento de las normas, los procedimientos y los controles apropiados en los sistemas de información.

### Código de ética - ISACA

- Ejecutar sus labores con objetividad, diligencia y cuidado profesional, de conformidad con las normas y mejores prácticas profesionales.
- Servir en el interés de los accionistas en una forma legal y honesta, y al mismo tiempo mantener altos estándares de conducta y de carácter y no involucrarse en actos que puedan desacreditar la profesión.

### Código de ética - ISACA

- Mantener la privacidad y la confidencialidad en sus respectivos campos y se comprometerá a emprender únicamente las actividades que puedan realizar con competencia profesional.
- Informar a las personas adecuadas los resultados del trabajo realizado, revelando todos los hechos significativos de los que tenga conocimiento.
- Apoyar la educación profesional de los accionistas para mejorar su comprensión sobre seguridad y control de los sistemas de información.